



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

Al ser las cuatro de la tarde del día 01 de setiembre de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Ernesto Pérez Cortes  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Minor Castro Aguilar

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

**REGIDORES SUPLENTE**

Aurelia Martínez Ríos  
Ausente  
Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Abel Gómez Gómez  
Ausente  
Edgar Vásquez Sánchez

Gerardo Ruíz Rodríguez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTE**

Ana V. Granados Gamboa  
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros  
Ausente

**Lic. Xinia Contreras Mendoza**  
**Alcaldesa Municipal**

**Sr. Joel Montenegro Samudio**  
**Vicealcalde Municipal**

**Sra. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

- Artículo I:** Saludo y Oración  
**Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda  
**Artículo III:** Atención al público  
**Artículo IV:** Aprobación de Actas  
**Artículo V:** Lectura de Correspondencia urgente  
**Artículo VI:** Informes de Regidores  
**Artículo VII:** Informes de Alcaldía  
**Artículo VIII:** Asuntos de Regidores  
**Artículo IX:** Acuerdos  
**Artículo X:** Mociones  
**Artículo XI:** Propuestas Rechazadas  
**Artículo XII:** Cierre de la sesión



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

**Artículo I.**

**SALUDO Y ORACIÓN:**

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día.....

**Artículo II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**Artículo III.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

**Se recibe al Grupo Plaza de las Mujeres de Paso Canoas.**

**La Señora María Sequeira Domínguez** manifiesta que se hacen presentes para, saber cómo está el con el trámite del INAMU, para que se dé la plata para las obras complementarias del proyecto plaza de la mujer de Paso Canoas. De igual manera se les informen como esta seguimiento de las gestiones con el IMAS para la construcción de los chinamos.....

Por otra parte vienen a solicitar también que dentro de las posibilidades de la Municipalidad se analice la posibilidad que se les exonere del pago de permiso de construcción, y el pago de las pólizas porque parece que tenemos que pagar ¢100.000.00 y queremos saber si nos pueden ayudar de alguna forma, tal vez exonerando el pago de construcción, porque en este momento se les hace imposible sacar de una sola vez los cien mil colones, que les han dicho que sale el trámite del permiso de construcción.....

El IMAS nos ha estado dando ¢50.000 pero no a todas, pero sin embargo nos ha tocado pagar, varias cosas, por lo que quisieran saber en qué nos van apoyar, y que Doña Xinia nos informe sobre el proyecto porque todo está muy calladito y ya estamos en setiembre y el año se termina y el proyecto no se inicia.....

**El Doctor Víctor González, Director del Área de Salud del Ministerio de Salud** manifiesta que Doña María aboga por una situación que nos preocupa todos los que hemos estado de cierta manera involucrados en este proyecto. Sé que doña Xinia al igual que mi persona hemos tenido disposición para que esto salga pronto, pero hemos tenido algunas trabas, hemos estado esperando para llevar esta iniciativa al INAMU quien es el ente que nos financiaría las obras comunes, parece que para el 11 de setiembre tenemos una audiencia, pero tenemos situaciones internas que tenemos que solucionar tales como que las señoras tienen desde marzo a la fecha de no tener actividad económica y han tenido que buscar recursos para financiar algunos costos del proyecto, pero llegamos al punto que tienen que pagar la póliza del INS y el permiso de construcción y los recursos nos les dan.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

¿Qué se necesita? Que haya alguna manera para que ellas puedan ser exoneradas del pago de permiso de construcción y que les den espacio para que la póliza se pague una vez que inicien las obras porque ahorita no tienen ingresos, ellas iniciando las obras tendrán recursos del IMAS pero en este momento no cuentan con recursos.....

Ellas también vienen a enterarse un poco de cuanto adelantado está el proyecto, pero también tratar el tema de los costos para poder salir adelante con el proyecto.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que este proyecto ha sido una lucha de varias instituciones, en conjunto con ustedes, hemos hecho lo que humanamente está y lo que la ley nos permite.....

Respecto al permiso de construcción ya hablé con el Ingeniero municipal, para que bajara el impuesto de construcción al mínimo lo que la Ley permite para el cobro de permisos de construcción, le dije al ingeniero que esta es una obra de bien social, que ha sido concebida para realizarse con el aporte de varias instituciones, hemos querido solucionar el problema, pero como hay varias instituciones involucradas no es tan fácil. Ya el Ingeniero tiene la directriz, no sé si ustedes han ido a hablar con él, porque ya le dije al Ingeniero que el impuesto fuera lo mínimo y si en alguna parte de la Ley nos dice en qué casos se puede exonerar, se hace, si sé que en la parte de vivienda para casas de bien social si hay un monto que nosotros podemos bajar el impuesto, entonces a ese monto fue que le dije que lo bajara.....

**El Doctor Víctor González Director del Área de Salud del Ministerio de Salud** manifiesta aparentemente la Ley indica que es un monto máximo para la municipalidad en cuanto al tema del cobro que es un 1% máximo, en realidad la Ley no indica que hay mínimo, lo ideal es que los bajemos lo máximo posible y si fuera posible exonerar, inclusive ellas no tienen que pagar los permisos de Salud, porque es una idea productiva del IMAS, entonces tenemos un convenio con el IMAS y eso no se les cobra, espero que a nivel de la Municipalidad se les pueda ayudar con ese pago.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que ellas tienen un Ingeniero contratado, quien les he hecho los planos, ellas también pagaron la parte eléctrica, uso de suelo, es una empresa privada quien hará el proyecto.....

**El Doctor Víctor González, Director del Área de Salud del Ministerio de Salud** manifiesta que son varias las instituciones que están apoyando y están aportando para el proyecto, en el caso de la Municipalidad, está aportando el lote que fue un arriendo que la Municipalidad gestiona ante el INDER, el honorable Concejo pidió que se firmaran convenios por parte de las propietarias, en el caso del IMAS, está aportando recursos para que cada señora construya su nuevo módulo comercial de acuerdo a las especificaciones municipales y por último está el INAMU que generaría los recursos para las obras comunes (servicios sanitarios, tratamiento de agua residuales, parqueos)

Entonces hay un triple financiamiento, si se cae algunos de los tres el proyecto se dificulta, ahorita tenemos un poquito renco el problema con el INAMU, porque desde que cambio el Gobierno no nos han atendido, ya tenemos aprobado un presupuesto de ¢75.000.000.00, pero no hemos logrado



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

amarrar la cita para que políticamente se amarre el tema con la Ministra, si algunos de ustedes tiene un contacto directo sería bueno que nos ayuden en este camino.....

En lo personal me siento avergonzado porque a estas alturas estamos viendo cómo hacemos para sacar la plata del INAMU.....

De igual manera el tema de las patentes es algo que debemos de conversar con Doña Rosario.....

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta que ya se había hablado sobre esa situación, aquí las cosas se hacen por ley, en lo personal estoy en la mejor disposición de que así sea, estaba viendo con Doña Xinia el autorizar el no pago o el disminuir al mínimo la cuota.....

Nosotros habíamos acordado con ellas que había que dejar un montó para permisos de construcción y póliza, entiendo que ellas están sin trabajo, es algo que se debe ver aquí en el Concejo, pero en lo personal no hay nada en contra, está en la mejor disposición de colaborar.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que tal vez si el permiso no hubiese sido tramitado individualmente sería diferente, pero individualmente la ley permite es un 50% del valor cuando la obra es declarada de interés social.....

Lo que dice el Ingeniero es aceptable que aquí encontremos la forma de decir que se exonere, por otro lado tenemos que es una labor social la que se está haciendo y que estamos ayudando a un grupo de señoras que están siendo financiadas por el IMAS para construir y por el INAMU para las obras comunes y la Municipalidad ayudándole con lo que son planos y demás, aquí se están haciendo labor social en grande, a pesar de que se está pagando individualmente el permiso de construcción pero estamos viendo que la obra que se está haciendo no es con recursos de las señoras sino que son recursos que les están dando para la construcción y ahí podemos justificarlos y tomar un acuerdo de exoneración.....

**El Ingeniero Oscar contratado por el grupo de Plaza de la Mujer** manifiesta que los permisos se trabajaron de forma independientes porque así nace de parte del IMAS, si se hubiera hecho grupal el IMAS no da la ayuda, porque así está concebido el programa de donde a ellas les están dando los recursos.....

Por otro lado no es que ellas no puedan pagar, el asunto es que para que el IMAS les desembolse el recurso tienen que estar los permisos de construcción aprobados.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que es esto es una situación complicada porque ya hemos tenido precedentes de personas que han solicitado exoneración de permisos de construcción y se les ha dicho que no y no porque no se les quiere ayudar sino por un tema de legalidad.....

Ahora una obra municipal no tiene que pagar tributos, esto no es una obra municipal, una posibilidad sería hacer un convenio con la institución donde la Municipalidad entre como parte del proyecto, es solo una posibilidad, pero escuchando al señor si se puede pagar pero no ahora, en su



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

momento estará para pagar eso, habría que analizar si se les puede condicionar o hacer un arreglo de pago, eso lo tendría que hacer doña Xinia mediante una resolución administrativa.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que si se les puede exonerar un 50%, y se podría analizar que se pague cuando a las señoras les ingrese los recursos.....

Nosotros tenemos la cita para el 11 de setiembre, vamos a ir con la gente del INAMU y ojala nos digan si ese dinero va, porque se supone que ese dinero se había apartado. Ustedes pueden hacer una nota sobre la necesidad del proyecto y firmada por cada una de ustedes para nosotros entregársela ese día.....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que la Municipalidad puede coordinar con el IMAS y explicarles la situación.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de declarar de interés Municipal el proyecto denominado Plaza de la Mujer en Paso Canoas.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar este acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos**

**Se recibe a la Señora Emperatriz González Gutiérrez, Directora de la Escuela Darizara de Paso Canoas,** manifiesta que la acompaña el Profesor de Educación Física y un grupo de muchachos que clasificaron en el torneo de Fútbol Sala a nivel Nacional, este torneo se celebró en la Fortuna de San Carlos del 4 al 8 de agosto.....

Hemos venido para solicitarle al Comité de Cultura y Deporte apoyo económico, ya sea con implementos deportivos u uniformes para que estos chicos sigan triunfando, lucharon y sudaron en la cancha y demostraron que si podían ganar, pusieron en alto nuestra región y a nuestro país, porque fue una campeonato estudiantil a nivel nacional.....

Ojala ustedes nos puedan ayudar porque los recursos del Ministerio de Educación fueron muy pocos para ir a nivel a las Nacionales, fue cero colones, el Comité de Deportes dio ¢240.000.00 para ajustar los ¢700.000 y pagar el bus, no me da vergüenza decir que pasamos muchas necesidades, cuando veníamos de regreso solo traíamos ¢40.000 para suplir las necesidades de los muchachos.....

Realmente como directora de la Institución me siento muy orgullosa de los muchachos, y ojala que sirva de ejemplo no solo para la escuela sino a nivel de región, nacional. El uniforme que ellos traen también lo aportó el Comité Cantonal de Deportes.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** los felicita porque han representado el cantón y muy bien, sigan adelante, sería bueno Señora Directora que expongan cuales son las necesidades prioritarias al Comité de Deportes, ya que este Comité tiene un presupuesto para este tipo de actividades deportivas, hágannos llegar las prioridades para hacerla llegar al Comité..... Felicitar también al profesor está haciendo un papel importante y a la Directora por el gran apoyo brindado a estos jóvenes.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**La Señora Emperatriz González Gutiérrez, Directora de la Escuela de Darizara** manifiesta que dentro del grupo tienen a niños de escasos recursos que provienen de situaciones de riesgo social, tal vez si la Municipalidad pudiera becarlos para que puedan continuar sus estudios en el colegio.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que ha este tipo de muchachos hay que apoyarlos no obstante decirles que el Comité de Deportes es comité adscrito a este Concejo y el presupuesto que tienen se lo asigna el Municipio, por lo tanto ya les está ayudando la municipalidad como tal, más bien hemos tomado algunas propuestas y enviarlas al Comité de Deportes porque ellos manejan el presupuesto para esto.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que además de felicitar a los niños, maestro y Directora por el gran trabajo, quisiera solicitarle a Don Carlos Oviedo, quien es el encargado del presupuesto, que nos informe como están los recursos del programa deportivo, hay algún recurso que se pueda utilizar para apoyar a estos muchachos por su esfuerzo.....

**El Licenciado Carlos Oviedo, Departamento de Presupuesto y Planificación** manifiesta que está bajo porque ya han aprobado la compra de cinco uniformes, tendría que revisar cuanto queda. Si no alcanzara con el saldo después de la liquidación, el año entrante se les pueda financiar.....

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que respecto a la segunda petición sobre el otorgamiento de una beca está bastante difícil, porque no se cuenta con un programa para becas....

**La Señora Emperatriz González Gutiérrez, Directora de la Escuela de Darizara** manifiesta que va a tratar otro tema y es en relación con el programa de partidas específicas, solicita se agilice el trámite de la partida específica que tienen para la construcción del comedor, para que se pueda de esta manera poner en uso, muchas veces he llamado a Don Carlos porque sé que es el encargado de saber cuándo están los dineros disponibles.....

El año pasado llegó el Ingeniero e hizo el levantamiento en que se iba a invertir el dinero, son cuatro millones que se gestionaron en el año 2010 para mejorar el comedor escolar, si bien es cierto esos cuatro años con el alto costo de todo, esos cuatro millones han perdido su valor, entonces si existe una ley de simplificación de trámites, no sé por qué tanta lentitud en dicho proceso.....

Hemos tenido reuniones con el Concejo de Distrito donde ha salido a relucir que no solo Darizara se encuentra en esta situación, los líderes comunales están preocupados porque se llega fin de año y los dineros vuelven a la Contraloría inicia otro año y vuelve la misma historia, entonces tal vez ustedes pueden sacar un ratito de su tiempo para agilizar esos trámites o a quien corresponda.....

Tuvimos que agarrar otro dinero que no estaba disponible para ese uso, comprar materiales y hacer las verjas, ya que las personas que se adueñan de lo ajeno se nos han metido varias veces, con el respeto que ustedes se merecen y en nombre de todos los líderes comunales que ustedes nos colabores de la mejor manera y esto se subsane de la mejor forma.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que si ya habían firmado el convenio.....

**La Señora Emperatriz González Gutiérrez, Directora de la Escuela de Darizara** manifiesta que a nosotros no nos han llamado, yo he sido quien ha llamado y he hablado con William Pérez quien me dijo que lo llamara, lo llamo, no me resuelven, lo vuelvo a llamar, y mañana lo vuelvo a llamar porque no podemos seguir en eso, porque llamo, me dicen una cosa, luego otra, y necesitamos las obras hechas.....

**El Síndico Edgar Vásquez** manifiesta que es la Junta de Educación quien debe de firmar el convenio y si la Junta no ha firmado no se puede hacer nada.....

**El Ingeniero Municipal Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta que la Escuela Darizara tiene dos partidas específicas para una malla y otra del comedor, estas partidas están en el grupo que está por salir, porque están listas, Proveeduría está sacando las que tienen, y para que atiborrar de trabajo a Proveeduría, conforme va sacando los proyectos, yo les voy pasando los otros que ya están listos. El proyecto de Darizara está listo para pasarlo a Proveeduría.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que no se preocupe que le pase cuanto antes ese proyecto a proveeduría, para que lo tramite.....

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta hay que tener en cuenta que el precio de los materiales sube y bajan, por lo que no es que no va a alcanzar para los proyectos.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que se compromete en que el Ingeniero pase a Proveeduría ese proyecto.....

**La Señora Emperatriz González Gutiérrez, Directora de la Escuela de Darizara** manifiesta que cuando uno envía un escrito la respuesta debe darse por escrito, y en mi caso no me han respondido nada por escrito, solo verbalmente, cuando he ido a indagar sobre las partidas, pero lo correcto es que me respondan por escrito.....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que la señora hace una petitoria en nombre del cantón de Corredores, quería proponerle al Concejo que se refuercen algunas áreas en el presupuesto del 2015, porque hay partidas muy viejas sin ejecutar y eso golpea la ejecución de proyectos, y nos posicionamos mal con la calificación que hace la Contraloría, esto es algo que se debe de solventar, porque si hay una lentitud en cuanto a la ejecución de estos proyectos, todos los distritos están atrasados con las partidas específicas.....

Propone que tomen un acuerdo para que contraten un ingeniero para que le ayude al Ingeniero Walfrido para sacar esta presa de proyectos.....

**El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta que es cierto que hay partidas específicas que no han salido, pero se han sacado bastantes proyectos y ahora nosotros hicimos una reunión con la Señora alcaldesa y hemos salido adelante, tengo las partidas que están por liquidarse y hemos trabajado, la cola de proyectos va caminando.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que el Concejo Municipal ha tratado de que esto se agilice, no podemos tapan el sol con un dedo hemos venido arrastrando partidas, pero si bien es cierto se ha hecho un esfuerzo y se tiene una actitud diferente, pero no hay excusa para que un proyecto del 2010 no haya salido a estas alturas, pero también tenemos que ser conscientes de que hay mucho trabajo.....

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Departamento de Presupuesto y Planificación** manifiesta que ya es hora de que se vaya pensando en crear un Departamento Desarrollador de Proyectos, porque tenemos 92 partidas y entran 26 más que ya están listas, eso quiere decir que tendremos ciento y resto de partidas y van a quedar partidas para el próximo año, es hora que hagamos algo porque nos vamos ahogar en partidas y por lo menos tres personas deben estar en esa oficina y que trabajen solamente en partidas específicas, ya entró el recurso para que se contrate el ingeniero asistente para que le ayude a Don Walfrido.....

**El Síndico Gerardo Ruíz Rodríguez** manifiesta que los cuatro distritos están trabajando mal, hubo una reunión y se decía que el Ingeniero no da abasto, que es hora que se cree un departamento encargado de eso, porque son las comunidades las que se ven afectadas. Ojala en el 2016 se trabajen diferentes las partidas.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso queda en manos de la Administración.....

**Se recibe al Comité Obras Comunales del Barrio La Esperanza Salas Vindas.....**

**La Señora Karla Badilla** manifiesta que se hacen presentes porque necesitan que le quiten las aguas contaminadas (aguas jabonosas y de la cocina) que caen a un zanja en esa comunidad, que causan contaminación.....

Solicitamos ayuda a la Municipalidad muchas veces pero nunca hemos tenido respuesta, cuando iniciamos con el proyecto de la Cancha Multiuso fuimos a pedir maquinaria para hacer un relleno, cuando nos dijeron que sí, pero al final nos dijeron que no podían sacar la maquinaria de acá para hacer el relleno, nosotras trabajamos e hicimos el relleno, hay cierta cantidad de vecinos molestos con esta situación.....

En nuestro barrio se daba mucho la drogadicción pero con el Comité de Seguridad comunitaria se ha ido quitando.....

Por otro lado considero que cada quien debe hacer su drenajes para las aguas jabonosas, y que dicha que esta el Doctor Víctor Gonzalez del Ministerio de Salud, porque creo que a la Municipalidad no le corresponde hacerle el drenaje a nadie, eso nos toca a cada vecino, por lo tanto solicitamos que nos quiten ese problema de agua de ahí y no hemos tenido respuesta.....

El Ministerio de Salud llego la semana pasada, no nos han entregado reportes y nos dijeron que habían aguas contaminadas dentro del caño, Don Joel estuvo por ahí, y fue quien nos facilitó unas alcantarillas, no es que la Municipalidad no nos quiera ayudar del todo, pero si estamos bastante molestos porque creo que antes de haber abierto de nuevo el zanja debieron haber consultado antes



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

con los vecinos cual era la problemática que había ahí, este caño existe desde hace 18 años, la quebrada que pasaba por ahí era muy limpia pero ahora esa agua huele feo y es lanosa y ha provocado problemas de salud principalmente a los niños de la comunidad.....

Solicitamos que nos pongan atención creo que hemos trabajado muy duro para lograr esa cancha que no costo cinco colones, esa cancha viene costando 10.000.000 y no nos dieron ayuda de aquí, sino el Comité de Deportes, la Embajada Americana y el Cuerpo de Paz, sé que el Comité de Deportes se mueve a través de ustedes.....

El Señor Siles nos dijo que la Municipalidad había dado una partida específica para ahí, y eso no es verdad, como le dije a un funcionario traiga los documentos donde digan que nos han dado un aporte, esto no tiene por qué entrar en polémica, queremos que ustedes nos pongan atención y ahora que el Ministerio de Salud hizo las pruebas ustedes se darán cuenta que nosotros no estamos peleando, sino que estamos hablando porque ahí hay contaminación y nuestros niños van a jugar a esa cancha, y esto no puede seguir así.....

Se dice que la Municipalidad tiene que ponerle alcantarillado a todo eso considero que no es así, lo que me compete a mí lo tengo que solucionar yo, no la municipalidad.....

**Vecina** manifiesta que tuvo un hijo hospitalizado porque tenía leptospirosis, los médicos dicen que estuvo jugando en aguas contaminadas, días atrás tuvo granos en la piel y también dijo que fue por jugar con aguas contaminadas y no solo mi hijo también otros niños del barrio han estado enfermos a causa de esa situación.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** les manifiesta aquí vinieron los vecinos Luz Marina Villarreal y Ana Briceño de la Comunidad la Esperanza quienes solicitaban a la Municipalidad la limpieza de un caño que se tapó durante la construcción de la cancha multiuso de la comunidad, decían que hace un mes había puesto la queja y que no se les había dado respuesta a raíz de eso se determinó llamar a los ingenieros del municipio para que hicieran la inspección del zanjo y limpieza del área, ahí los ingenieros determinan que había que hacer de nuevo el caño, no se hizo más nada que habilitar el caño que existía desde hace muchos años, tengo tres años y medio de estar acá y no había recibido ninguna queja, la municipalidad lo que hizo fue atender un llamado de la comunidad.....

**El Ingeniero Municipal, Walfrido Iglesias Borrero** manifiesta que la partida específica, a que hace referencia la señora no es de ese proyecto, sino de otra cancha más arriba.....

Ahora cuando nos pidieron la colaboración para hacer el parque nosotros les colaboramos desde el punto de vista técnico, ellos pidieron echar tierra en el zanjo para que pudieran pasar los camiones con el material para el relleno de la cancha, pero la tierra se quedó ahí, esas zanjas funcionan también como drenaje superficial de las aguas de lluvias, entiendo lo que dice la compañera que se preocupe por el tema de la salud, nosotros fuimos a limpiar el caño para que corrieran las aguas fluviales ahí no se puede echar aguas negras ni jabonosas.....

**El Señor Vicealcalde Municipal** manifiesta que la municipalidad acato el llamado de la comunidad, simplemente lo que se hizo fue hablar con los dos ingenieros se fue al sitio y lo que



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

se hizo fue quitar lo que había en el zanja y hasta ahí todo está bien, la discordia es por las aguas servidas, en ese momento le dije a la compañera que iba hablar con el Ministerio de Salud para ver la situación de las aguas servidas, el Doctor Víctor González Jiménez dice que ya fueron con la compañera de Ambiente ahora solo falta la resolución del Ministerio de Salud, ahora hay que buscar la solución.....

**El Doctor Víctor González Director del Área de Salud del Ministerio de Salud** felicitar a la comunidad por el proyecto que realizaron con ayuda de la Municipalidad, cuando se hizo el proyecto se cerró una salida de agua fluviales pero ya la Municipalidad lo abrió, sin embargo habían denunciado que llegaban algunas aguas que no eran fluviales al canal por parte de algunos vecinos, la ley es muy clara en el respecto de que eso es prohibido, la Municipalidad debe prohibir eso, y nosotros como Ministerio Salud debemos decirles a las personas involucradas que confinen las aguas servidas en su terreno, le digo a los vecinos creo que todos debemos poner la mano en la conciencia y no deberíamos revisar, no solo los que están frente a la cancha sino a todos los vecinos que deberían estar haciendo lo mismo.....

En ese zanja podemos ver dos situaciones, se ve claramente que va a caer a la quebrada y la segunda es que está en un sitio de recreo, y para todos los vecinos es prioritario conservar la salud de sus seres, entonces vamos a trabajar en eso pero quiero que sepan que lo haremos en toda la comunidad.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay una señora que vive al otro lado de la quebrada y de ahí salen unos olores fuertes, por lo tanto se tiene que hacer algo al respecto.....

Sin embargo el asunto es que se vino toda la comunidad, pero no a ponerse de acuerdo, sino que hay a raíz de este asunto lo que se ha dado es una confrontación entre vecinos que soluciona nada, la audiencia era para el Comité de Seguridad Comunitaria de la Esperanza, para exponer el problema del cierre de un zanja.....

**La Señora Huertas** manifiesta que respeta lo que están haciendo estas muchachas, pero también les digo que sí están trabajando por la comunidad es con toda la comunidad no solo las que están frente a la cancha multiuso, porque por donde vivo hay una semejante laguna y ahí no corre la quebrada, esto para ver que pueden hacer, porque si están trabajando por la comunidad deben trabajar por toda la comunidad.....

**El Doctor Víctor González** manifiesta que tiene toda la razón, el Ministerio de Salud lo que hará será visitar todas las casas de la comunidad, no podemos tapar el sol con un dedo el tema de las aguas residuales no es tema de la Municipalidad, el problema es que hace 50 años se permitieron construcciones que no cumplían algunas especificaciones y se les permitió tirar las aguas de la pila y de la cocina a la calle, y eso es contrario a la ley.....

**Vecino** manifiesta que siempre han estado de acuerdo en que el deporte debe de implementarse más en ese barrio, pero desde hace quince años los niños juegan ahí en ese lugar y siempre ha habido un charco, será que las epidemias han mutado o ese canal se ha contaminado más, que hasta ahora se quejan que los niños se enferman.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**El Señor Presidente Municipal** les agradece por la visita, ya han escuchado a la Señora Alcaldesa y al Doctor del Ministerio de Salud, las medidas que se van a tomar, sin embargo les sugiere que como vecinos, se pongan de acuerdo para trabajar en beneficio de la comunidad.....

**Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, del Departamento de Presupuesto y Planificación**.....

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila** manifiesta que viene a presentar la modificación interna N°09-1014.....

**Justificación:** Se rebaja de la cuenta de intereses de préstamos del edificio para reforzar las cuentas de mantenimiento y reparación y repuestos en el servicio 02 Recolección de Basura, ya que se necesitan reparar con urgencia los camiones de recolección que se encuentran varados.

Se refuerza también mantenimiento y repuestos del servicio 25 protección de ambiente, además se incluye el contenido para la contratación por servicios profesionales de instalación de división de dos servicios sanitarios y 2 puertas en aluminio para servicios sanitarios que se están remodelando en la terminal.....

De igual manera se refuerza el rubro de viáticos del concejo Municipal.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que estamos en setiembre y ponerle tres millones al rubro de los viáticos es demasiado.....

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila** manifiesta que en los últimos dos o tres meses se ha gastado demasiado más de tres millones en viáticos, incluso es el rubro más bajo por eso se está reforzando porque han salido mucho por parte del Concejo a la Asamblea.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la modificación interna N°09-2015.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación interna 09-2015. **Ver capítulo de acuerdos**.....

### **ARTÍCULO IV.**

#### **APROBACIÓN DE ACTAS**

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°33, a la cual presenta las siguientes objeciones:.....

**El Regidor Minor Castro Aguilar** presenta objeción en la página N°06, párrafo N°08, línea N°02 y acuerdo 05, dice reparar el camino de Bella Luz a salir a la Campiña, siendo lo correcto Kilómetro 24 Campiña.....

**Se acoge la objeción del Regidor Minor Castro Aguilar**, por lo que en la página N°06, párrafo N°08, línea N°02, y el acuerdo N°05, debe leerse correctamente “Kilómetro 24 a salir a la Campiña” y no como aparece.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**La Regidora Nereida Jiménez López** presenta objeción al acuerdo N°07 dice trasladar sesión ordinaria del día lunes 15 de setiembre para el día jueves 18 setiembre, siendo que la fecha fue para el viernes 19 de setiembre.....

**Se acoge la objeción de la Regidora Nereida Jiménez López**, por lo que en el acuerdo N°7, debe leerse trasladar sesión ordinaria del día lunes 15 de setiembre para el día viernes 19 setiembre a las 5:00 pm y no como aparece.....

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** presenta objeción en el acuerdo N°11 se indica el nombre del Señor Jorge Luis Arguedas, siendo lo correcto Arguedas Fernández, se invirtieron los apellidos, para que se proceda a la corrección.....

**Se acoge la objeción del Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, por lo que en el acuerdo N°11 debe leerse correctamente “José Luis Arguedas Fernández, y no como aparece.....

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal, se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°33.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°33.....

## **ARTÍCULO V**

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE**

**Se recibe nota del Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Corredores**, comunica que en reunión ordinaria acta 289, artículo 7, inciso 7.11 del día 13 de agosto del presente año por unanimidad de votos se acordó dirigirse a ustedes para manifestarles nuestro más sincero agradecimiento por la buena disposición y el apoyo que nos han brindado con relación a los problemas financieros heredados de la anterior Junta Directiva, gracias a ustedes se logró poner al día la cuenta en COOPEALIANZA R.L y estamos en espera del resultado de las auditorías para sentar las responsabilidades del caso.....

Cabe informarles que se planea realizar una Asamblea General Extraordinaria en el próximo mes de setiembre del 2014, donde se informara ampliamente a los afiliados tanto la situación real del CACC como de la oportuna intervención del Concejo Municipal en beneficio de la organización.

Además estaremos iniciando proyectos para consolidar el CACC, aprovechamos para enviar nota dirigida a la Alcaldía Municipal donde exponemos algunas dudas respecto a las intervenciones realizadas por la anterior Junta Directiva en las instalaciones del CACC que nos parecen que deben de ser analizadas en la Auditoría.....

Sobre esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Auditoría Interna, como complemento a la investigación que está realizando. Ver capítulo de acuerdos.....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

**Se recibe nota del Licenciado Bernardo Viquez Valverde, Coordinador, Asociación Cívica del Cantón de Corredores, Zona Sur** el comité Pro Mejora del Cementerio de Ciudad Neilly, conformado por miembros de la Asociación Cívica del Cantón de Corredores y vecinos de Ciudadela 22 de Octubre y así juramentados ante su respetable Concejo Municipal; atentos manifestaciones:.....

En vista de que han avanzado las proyecciones de mejoras a realizarse en el cementerio de esta ciudad; y que eso incluye levantar una nueva capilla de velación, en el mismo lugar que la anterior, pero necesariamente tiene que ser un poco más grande.....

Se prevé poder disponer en mejorar las aguas que corren libre por el cementerio y que están erosionando las bases de las tumbas, creando inclusive un eventual peligro de salud.....

Además con una finalidad de embellecimiento, de comodidad, mejorar la circulación de las personas y distribución del área, conforme sea posible intentando guardar distancias entre lapidas que inclusive el mismo reglamento regula a respetar.....

Y siendo que eso implica necesariamente ampliar el espacio a utilizar, y que en esa ampliación proyectada implica la necesidad de disponer del espacio ocupado hoy, por unas tumbas que están a la orilla y muy cerca de la actual capilla y estrechando inclusive el paso de personas; mismas que son de muchos años de antigüedad, le solicitamos y fundamentadas en el artículo 31 y siguientes del Reglamento General de Cementerio Decreto Ejecutivo 32833-S vigente a la fecha; autorizar la exhumación de los cuerpos con más de cinco años de haber sido inhumados (enterrados), sin trámite especial pero si ordenado por la autoridad que administra el Cementerio, en tanto sea para trasladar a otro lugar en el mismo cementerio.....

Y siendo que hay muchas bóvedas disponibles aún dentro del cementerio, se solicita por lo expuesto que esta Municipalidad como administradora por imperio legal a falta de un Comité Administrador formal al día de hoy; autorice mover los restos humanos de estas tumbas a otras bóvedas dentro del mismo cementerio. Esto a fin de poder proseguir con los planos definitivos de construcción y demás fases de nuestros proyectos en ese cementerio.....

Estas tumbas de mayor prioridad trasladar serían:.....

2 tumbas sin nombre al costado este de la capilla.....

1 tumba del lado norte de la capilla.....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Asesor Legal del Concejo Municipal, para que la analice y de una recomendación al Concejo Municipal. **Ver capítulo de acuerdos.....**

**Se recibe nota de la Profesora María del Carmen Duran Sancho, Presidenta de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly**, solicita formalmente por parte de la Asociación un permiso para la ubicación de una móvil de la Pizza Hut, la ubicación exacta es en el parqueo del Restaurant La Moderna, el periodo abarca desde el 1 de setiembre al 31 de diciembre del presente año.....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

Lo anterior con la finalidad de recaudar fondos para hacer frente a los gastos a generarse en diciembre.....

La Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly y todos los que la integran agradecen de antemano la colaboración que la Municipalidad de Corredores le pueda brindar para establecer la actividad antes mencionada.....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración, por ser de su competencia. **Ver capítulo de acuerdos**.....

**Se recibe nota de los miembros del Comité Cultural y Futbol Femenino Darizara-Alianza Paso Canoas** hacemos de su conocimiento sobre la existencia de nuestra escuela voluntaria Cultural, Social y de Futbol Femenino con un rango de edades desde los 12 a los 17 años. Son 20 niñas y adolescentes con altos índices de pobreza vecinas de diversas comunidades de Paso Canoas, Ciudad Neilly, La Cuesta, Pavones, Laurel así como del terreno indígena.....

La particularidad es que en su mayoría son niñas y jóvenes víctimas de un entorno social que atenta contra su salud y dignidad, en razón de que han crecido en un sector con alto riesgo social debido a drogas, explotación sexual, delincuencia, homicidios, violencia doméstica, entre otras. Constituyendo nuestra misión en inculcarles valores positivos, brindando oportunidades de sano desarrollo y mostrando ahora nuevas visiones de vida.....

Todos son estudiantes escolares y colegiales, los fines de semana se les enseña a aprovechar el tiempo libre en ejercicios, educándolos sobre la unión, esfuerzo, respeto, disciplina, cooperación y compañerismo.....

De manera organizada madres de familia y colaboradores trabajamos como Comité Organizado para brindar nuestro respaldo. Utilizamos la cultura y el deporte, en este caso el futbol como herramienta de diversión sana en convivencia con niñas de comunidades vecinas., no contamos con apoyo para nuestros objetivos y metas, no tenemos uniformes, implementos deportivos, balones, pero tenemos fe e ilusiones. Realizamos actividades variadas, ventas de frutas y tamales para generar ingresos y así sufragar necesidades con las que contamos, evidentemente existen necesidades de mayor presupuesto que son para nosotros difíciles de alcanzar y luchamos para ello.....

Nuestra organización se ha dado a conocer no solo a nivel nacional sino que internacionalmente también, y es por esto que con gran agrado hemos recibido invitaciones por parte de organizaciones culturales y deportivas de algunas ciudades de la república de México. Quienes han conocido nuestro proyecto y han mostrado su deseo de que podamos visitarles y compartir actividades diversas de convivio, así como un “Intercambio Cultural y Social” con las mismas, así como un “torneo Internacional La Amistad” en dicho país.....

A pesar de que las organizaciones que nos invitan nos colaboran con alguna alimentación y alojamiento, necesitaremos solventar:.....

- 1- El pago de alojamiento y parte de la alimentación.....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

- 2- Alquiler de transporte
- 3- Pasaje aéreo.....

Queremos compartir algunas de las ideas que hemos considerado con la finalidad de obtener los fondos suficientes que demanda dicho traslado:.....

- 1- Invitar alguna empresa, organización, representación o amigo a ser padrino de alguna de las chicas y así le pueda asistir o patrocinar con el monto económico solicitado, a fin de ajustar parte de los gastos.....
- 2- Enviamos cartas a empresas, organizaciones y representaciones varias a fin de que se nos coopere, sin embargo la mayoría nos han dicho que “NO”, como Coopeagropal R.L, no tenemos respuesta de Palma Tica, entre otras, a las cuales hemos invitado a ser padrinos de nuestro proyecto para representar a la zona y país dignamente.....

Solicitan de una manera muy respetuosa apoyo humanitario para:.....

- 1. Ayudarnos a lograr obtener el monto económico ¢5.000.000,00.....
- 2. Ubicar empresas, organizaciones que puedan fungir como padrino o patrocinador de este proyecto. Algo así como adoptando y facilitando el monto económico o parte de este para cancelar lo que conlleva los gastos.....
- 3. Coordinarnos algunos vestuarios (camisetas, buzos, uniformes de futbol) para asistir a las entrevistas con la prensa en México y locales de manera presentable.....

Contamos con el apoyo de parte del Señor Mauricio Sanders Cortés del Instituto Cultural de la Embajada de México en Costa Rica, quien nos colabora como puente con instituciones del Gobierno Mexicano.....

Sobre esta nota el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladarla al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que analice la posibilidad de ayuda. **Ver capítulo de acuerdos**.....

**Se recibe nota de la Señora María Cerdas Picado, Secretaria Radio Cultural** en vista que la emisora Radio Cultural tiene un transmisor que ya ha cumplido la vida útil y ha venido dando problemas, la Junta Directiva ha realizado diferentes gestiones con el objetivo de obtener recursos para sustituirlo, la Radio Cultural como su nombre lo indica es un ente sin fines de lucro cuya propósito es servir a los vecinos y comunidades proporcionándoles un espacio radial que les permita exponer sus necesidades así como obtener conocimiento de la realidad nacional o para formarse en algunos temas o capacitaciones radiales, además está a disposición de la Municipalidad del Cantón de Corredores para que informe a la ciudadanía de toda la gestión realizada o proyección hacia la comunidad. Por tanto la Junta de Administradora de la Radio Cultural de Corredores solicita al Concejo Municipal de Corredores su colaboración para que se nos asigne una partida del presupuesto ordinario para el año 2015; para la compra del transmisor cuyo costo es de 2.800.000,00, contamos con una contra partida la cual es de 1000.000,00 para la compra del transmisor, para lo cual requerimos del complemento que es de un ¢1800.000.00.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. **Ver capítulo de acuerdos.....**

**Se recibe nota de la Señora María Cortes Ruiz, Directora de la escuela La Fuente** indica que, La escuela en los últimos años ha sido visitada por los amantes de lo ajeno, no cuentan con un comedor escolar, la malla representa un peligro para los estudiantes ya que los postes que la sostenían están dañadas.....

**Por lo tanto:** solicitan ayudan con lo que tenga a bien donar para una humilde escuela con grandes necesidades.....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota al Síndico del Distrito Primero así como a la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública (DIE) para su atención. **Ver capítulo de acuerdos.....**

**Se recibe nota de la Señora Elizabeth Monge Campos, Asistente de Ingeniería, Consultoría Mar Azul S. A.** solicita autorizar al Señor Alcalde para que reciba las siguientes propiedades para que sean utilizadas por el Municipio a su mejor parecer en Veracruz. Finca N° P-112268-000, Finca N° P-24098-000 y Finca N° P-124856-000.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que la Comisión de Obras realice una inspección y brinden un informe al Concejo Municipal. **Ver capítulo de acuerdos.....**

**Se recibe nota del Licenciado Luis Fernando Arredondo, Representante Municipal en el Consejo Administrativo de la Fundación Neilly,** presenta informe de labores bimestral como representante el Concejo ante el Consejo Administrativo de la Fundación Neilly.....

- 1- La personería está vigente e inscrita la reciente elección 20-09-2014, la presidencia en el Licenciado Luis Rojas Arredondo, quien fue elegido en nuevo nombramiento del 27-09-2013 al 27-09-2014, citas 2013-250598-1.....
- 2- Ya se protocolizo toda la parte importante de la cuenta de partición del Sucesorio Ricardo Neilly, con traspaso de fincas de Don Ricardo y de las cuotas accionarias de Ricardo Neilly limitadas a favor de la Fundación Neilly.....

Se emitieron los certificados correspondientes y ya la Fundación se está apersonando a tomar acuerdos en esa sociedad.....

Hay fincas que están sin plano y para concretar la inscripción del traspaso registral se debe confeccionar esos planos.....

La Fundación Neilly ya acordó autorizar a la Limitada a vender varios lotes para pagar las deudas en el Banco asumidas para poder recuperar las fincas del Rancho, El Ceibo y el Condominio en San José, y pagar honorarios y gastos notariales presentes.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

El Juzgado Civil en el Sucesorio recién el viernes autorizó el desembolso del saldo de dinero del Sucesorio que alcanza para pagarle a Doña Flory por la finca del Ceibo y para gastos de inscripción de fincas.....

- 3- El Condominio de San José está involucrado en una demanda contra sociedades en las que tiene alguna relación Marvin Arias. Es una discusión de hace muchos años pues había un negocio entre Don Ricardo Neilly y Marvin pero no tenemos Registros de que Marvin haya pagado el precio para compra de ese condominio.....

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

**Se recibe oficio SCD-60-2014, suscrito por la Señora Jessica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales** remite acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la sesión ordinaria 25-2014 celebrada el jueves 08 de agosto del 2014: **Acuerdo 156-2014.....**

Se acuerda enviar nota a todos los Gobiernos Locales, con el fin de informarles que el representante de las municipalidades ante la Comisión de la Salud es el Regidor de Goicoechea, Isaí Jara Arias; por lo que se les solicita nos indiquen sus necesidades en temas de salud para canalizarlos con nuestro representante, así como para solicitarle a la Ministra de Salud que convoque a la comisión.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe oficio AM-00969-2014, suscrito por el Señor Joel Montenegro Samudio** remite oficio PE-1413-2014 y acuerdo de la Junta Directiva INDER, con relación a lo consultado sobre el arrendamiento en la Franja Fronteriza. **Oficio PE-1413-2014.....**

En atención al oficio AM-00011-2014, le informo que según el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo 59 de la sesión ordinaria 020-2014, celebrada el 30 de junio del 2014, hasta tanto no esté lista la consulta a la Procuraduría General de la República, todo lo relacionado a Arrendamientos en la Franja Fronteriza, queda suspendido.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

**Se recibe oficio UAM-0145-2014, suscrito por la Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental, Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Corredores** invita a la presentación del informe final de la señorita Ako Fujimoto, voluntaria Cooperante de JICA, el día 8 de setiembre del 2014, a las 2:00 de la tarde en el Salón de Sesiones Municipal, donde estarán presentes funcionarios de JICA-Costa Rica.....

No omito manifestarles que se toma esta fecha para facilitar la asistencia de ustedes como representantes del Cantón en la presentación de este informe, a efecto de mantenerlos informados de nuestras actividades.....

**Referente a esta nota el Señor Presidente Municipal** nombra a los Regidores Marlene Salazar Arias, Dennis Cerdas Sibaja, Ernesto Pérez Cortes, Jorge Jiménez Sánchez y los Síndicos Edgar



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

Vásquez Sánchez, Gerardo Ruiz Rodríguez y William Jiménez Hernández, para que asistan a esta actividad.....

**Se recibe oficio RH-105-2014, suscrito por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Departamento de Recursos Humanos,** a efecto de cumplir con lo solicitado por el Concejo Municipal de Corredores, les remito el perfil del cargo de Asistente de Auditoría con grado de Profesional, el cual detallo para su aprobación e incluirlo en el Manual de Clases de Puestos:.....

**Clases de puesto: Profesional Municipal 1**

**Cargo: Asistente de Auditoría**

**Funciones:**

- 1- Participar en la realización de estudios en el campo de la auditoría (Auditoría interna, financiera, comunitaria, otros) a través de la búsqueda, revisión y análisis de información, la preparación y desarrollo de entrevistas, la inspección y visitas a los lugares donde se desarrolla la auditoría y la confrontación de pruebas.
- 2- Elaborar los informes correspondientes a los estudios realizados y aplicar el debido proceso a las personas involucradas en la investigación, así como presentar los resultados del estudio y las recomendaciones a las autoridades correspondientes. ....

**Requisitos**

Educación formal

- 1- Bachillerato universitario en Contaduría Pública o Administración de negocios con énfasis en contabilidad.
- 2- De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.....
- 3- Incorporado al Colegio Profesional respectivo.....

Se traslada esta nota al Asesor Legal para su análisis y recomendación al Concejo.....

**Se recibe oficio AM-001001-2014, suscrito por el Señor Joel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal, Municipalidad de Corredores** en respuesta al acuerdo N°09 tomado en la Sesión Ordinaria N°32, me permito informarle que ya se realizó visita por parte del Señor Walfrido Iglesias Ingeniero Municipal, Inspector Pedro Morales y mi persona, donde se contestó la situación presentada por el Señor Félix Gutiérrez, se llegó al acuerdo de darle el permiso correspondiente para que continuara con la construcción del cuarto para la señora Valentina debido que en el lugar que ella vive cada vez que llueve se le inunda la casa. Dicha construcción es realizada por medio de la ayuda de los vecinos ya que recogieron fondos para que el señor pudiera realizarle el cuarto a la señora en vista que los mismos son de muy bajos recursos.....

Sobre el problema de agua se realizó la inspección tomando nota cuales son las deficiencias que se están dando solventarlas en el momento que se programen trabajos para ese sector.....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**Se recibe oficio RH-104-2014, suscrito por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos** solicita una sesión extraordinaria para el día 25 de setiembre del 2014, a las 5:00 de la tarde, con el fin de atender al Licenciado Cesar Alvarado Alvarado funcionario del Servicio Civil que viene a presentar las modificaciones del Manual de Clases de Puestos, el Manual de Organización y Servicios, el Organigrama actual y la Propuesta de valoración de la escala salarial.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos**.....

**Se recibe oficio AM-00996-2014, suscrito por el Señor Joel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal, Municipalidad de Corredores** remite el presupuesto ordinario 2015, para su análisis y aprobación.....

**El Concejo Municipal** da por recibido este documento y oportunamente fijará las reuniones correspondientes para el análisis del presupuesto.....

**Se recibe oficio AIMC-00107-2014, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoras, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores,** presenta informe de autoevaluación de la Auditoría Interna, AIMC-0004-2013, referente al periodo 2013, cumpliendo con lo solicitado por la Contraloría General de la República y la Ley General de Control Interno.....

**Al respecto el Concejo Municipal** acuerda que dicho informe se traslade vía digital a cada uno de los regidores.....

**Se recibe oficio DPCD-1547-2014, suscrito por el Licenciado Allan Solano Aguilar, Director General, de la Policía Control de Drogas del Ministerio de Seguridad Pública, dirigido a la Alcaldesa Municipal,** comunica que gracias a la gentil donación que realizó su representada, ésta Policía ya cuenta con un terreno para poder construir nuestro Departamento Regional en Corredores conforme a los requerimientos de habitabilidad y seguridad tal y como a la fecha, se ha hecho en Liberia y Limón.....

Actualmente el proyecto –adjudicado a la empresa constructora CR Building S.A.-, está en la etapa de consultoría y permisos ante las instancias correspondientes y de los que se espera tener respuesta en el plazo máximo de un mes. No obstante, ese plazo podría aprovecharse en tareas primeras del proyecto (como tala, limpieza y nivelación de terreno así como el levantamiento de bodega, entre otras), permitiendo a la empresa constructora finalizar la obra conforme a la oferta y por ende, no se varían perjudicados los intereses de la Administración hacia el protectorado de poner en funcionamiento dicho Departamento en el presente año.....

Por lo anterior expuesto es que me permito solicitar la interposición de sus buenos oficios a efectos de que la Corporación Municipal que usted dignamente representa nos otorgue un permiso provisional de construcción para que la empresa adjudicada inicie las obras lo más pronto posible, quedando el compromiso de nuestra institución de entregar la documentación completa conforme



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

los requisitos municipales en el momento que se finalicen los trámites administrativos anteriormente dichos.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

**ARTÍCULO VI.**

**INFORMES DE REGIDORES**

**El Señor Jorge Jiménez Sánchez**, en calidad de presidente de la Junta Directiva de JUDESUR presenta informe de gestión periodo 2010-2014 de la Junta Directiva de JUDESUR.....

El Concejo Municipal toma nota y se acuerda que este informe se le traslade vía digital a cada uno de los regidores.....

**De igual manera informa sobre reunión con la Comisión Desarrolladora de proyectos en las instalaciones de la antigua Empresa Maderin ECO.....**

El día jueves 28 de agosto nos reunimos en la antigua empresa Maderin, la cual fue fructífera porque llegaron casi todos los miembros de la Comisión, solo Doña Hanna Picado faltó, hicimos un recorrido en las instalaciones y realmente da lástima ver como se están desperdiciando esas instalaciones.....

Lo más importante es que se están proponiendo proyectos formales para ver qué empresa puede venir al cantón a traer y generar desarrollo.....

Tomamos un acuerdo para que se investigara si otras empresas que están bajo la misma modalidad en el cantón están sufriendo lo que paso Maderin, ¿por qué se tuvo que ir Maderin de aquí? Porque ya no tenía materia prima para trabajar, ya los propietarios de fincas no quisieron seguir produciendo, y por tanto se llegó el momento en que no tenían materia prima para trabajar.....

Además de traer otra empresa, la idea es cuidar a las empresas que están en el cantón para que esas empresas manejen todo lo relacionado a la materia prima y demás. Entonces se armó una comisión que irá visitar las empresas para ver cuáles son las amenazas y en que podría contribuir la Municipalidad Gobierno del Cantón puede contribuir para que no se vuelva a dar una situación como la de Maderin, y cuidar a esta gente que genera empleo y desarrollo en el Cantón que de otra forma estaríamos teniendo otra pérdida de empleos como se hizo con la Empresa Maderin, posteriormente se estará pasando un informe al Concejo.....

Se acordó reunirnos de este jueves en ocho, o sea el 11 de setiembre a las cuatro y treinta de la tarde, ya quedaron convocados, solo faltó Hanna Picado, que es a la que se tiene que convocar.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que es muy bueno que se esté trabajando este tema porque Coopeagropal ha dejado de producir 36.000 toneladas menos y eso es lo que ha dejado de percibir en el impuesto a la producción de Palma la Municipalidad, en que ayudara la municipalidad para que no se caiga, gracias a Dios tiene otros ingresos, pero me preocupa que la



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

Municipalidad en vez de ayudar quieren hundir a Coopeagropal, porque aparte que es una de las empresas que más le genera a la municipalidad quieren cobrarle más impuestos.....

Coopeagropal vino un días de estos para que se le diera una certificación de impuestos en vista que está haciendo un trámite para la concesión de un tajo, pero se le dio una en donde indica que está moroso, cuando en realidad no es que está morosa, sino que la deuda que ellos tienen ahí es por un proceso que no se ha definido por un impuesto que le está cobrando la Municipalidad, pero Coopeagropal paga todos su impuestos, está al día con todos sus impuestos, la patente de almacén, el pago del impuesto a la Palma entre otros.....

Ahorita tiene un pendiente de cobro por ese impuesto de patentes que es seiscientos y resto de millones, por un proceso judicial que no se ha resuelto, no sé cuántos años tiene ese proceso pero si nos preguntamos cuanto le ha aportado la Cooperativa a la Municipalidad en arreglo de caminos, eso es mucho más que ese impuesto, lamentablemente eso nunca se ha tomado en cuenta esa aporte de esta Cooperativa.....

Por eso cuando uno escucha a Jorge hablar de este tema y a cómo está la empresa que está casi a coyol quebrado coyol comido, no por una mala administración sino por un tema de una enfermedad que está atacando las plantaciones (La flecha seca), porque no es cualquier cosa, son treinta y seis mil toneladas que ha dejado de percibir, y quizás por una situación así se fue Maderin.....

Pienso que la Municipalidad debe prestarle mucha atención a este tema.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que cuando ella entró ya esos procesos estaban iniciados y ustedes tienen que entender que ella como Administradora, no puede dejar de cobrar ese impuesto, porque de lo contrario la pueden acusar por incumplimiento de deberes, por lo tanto aquí lo que cabe es que con la ayuda del asesor del Concejo buscar alguna forma de ver como se ayuda a esta Cooperativa.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que uno de los temas que se discutió ahí fue la situación de CIPA se dijo que no se quería ver a Coopeagropal en la misma condición. Eso se está discutiendo y preguntando en que peligro esta Coopeagropal y las demás empresas y ver en que puede contribuir la municipalidad en este tema.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ahí sería solicitarle al Licenciado Erick Miranda un análisis jurídico para entrar a resolver este asunto, y que el Concejo pueda tomar una decisión.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que Coopeagropal en este momento necesita que la Municipalidad le brinde una certificación para la concesión de un Tajo que le servirá a la Municipalidad pero dijeron que no porque están morosos.....

**El Licenciado Erick Miranda** manifiesta creo que dentro de la Municipalidad hay un reglamento que dice que mientras la empresa o persona esta morosa no puede hacerse un trámite, si existe el reglamento hay que analizarlo, porque la Municipalidad es autónoma, pero si hay una norma que dice que hay que pagar el impuesto si la Cooperativa lo debe, y no solo la cooperativa sino cualquier persona, el tema es revisar el reglamento.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

Habría que pedirle a la Administración la base legal para que mientras se realizan los cobros se le nieguen gestiones a las personas o contribuyentes.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que también se tiene que ver la base legal, porque se está oponiendo la Municipalidad, sino es que la empresa no quiera pagar, sino que hay en un proceso legal sin resolver.....

**El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que en la base del cobro no nos podemos meter porque ya está en Tribunales.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que hasta donde eso hace que se tenga que paralizar el cobro, eso es lo que te estamos pidiendo.....

**El Licenciado Erick Miranda** manifiesta que antes de dar un criterio la administración debe presentar un informe de cuál es el fundamento legal para paralizar gestiones de los contribuyentes que tienen otros procesos en trámite.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación ésta propuesta.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.....

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes** informa sobre la visita que realizó en compañía de La Señora Alcaldesa a Casa Presidencial.....

La cita fue en Casa Presidencial, a la actividad asistieron también la Presidenta Ejecutiva del IFAM, la Ministra de Planificación, Director Ejecutivo de DINADECO y el Presidente Ejecutivo de, INDER. Resulta que la Casa Presidencial, propiamente la Oficina de la Primera Dama ha sacado un proyecto denominado Tejiendo Desarrollo y tiene que ver con el desarrollo de territorios. Aquí se hizo un territorio y el programa va enfocado en desarrollar estos territorios donde están los Cantones de Osa, Golfito y Corredores, en Guanacaste hay otro, en la Zona Norte de San Carlos, Limón, Alajuelita.....

El asunto es que el desarrollo debe provenir directamente de las municipalidades, este proyecto busca el empoderamiento de las municipalidades, que los proyectos salgan de aquí para allá, no como se ha venido haciendo que los proyectos vienen de los escritorios de las instituciones en San José hacia acá. DINADECO quiere que se hagan proyectos grandes que sean de impacto, no los saloncitos comunales ni los proyectitos pequeños, esto nos pareció importante.....

De las Municipalidades participantes en el caso del territorio a que pertenecemos estuvo Osa y Corredores, Golfito no llego, llego el presidente y el Alcalde de Osa, nosotros y después de los otros lugares llegaron todos los Alcaldes y Presidentes. Tenemos una llave malla con la información y esperamos que después se pueda proyectar, para que la conozcan.....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 35*  
*01 de setiembre del 2014*

También me correspondió ir a la Asamblea que se realizó en el Cantón de Limón para la celebración del día del Régimen Municipal, en esta actividad estuvo el Ministro de Trabajo, el Presidente de la República y la Primera Dama, la Presidenta Ejecutiva del IFAM, autoridades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y las Municipalidades del país.....

**El Concejo Municipal toma nota de este informe.....**

***Artículo VII.***

***INFORMES DE ALCALDÍA***

No se presentaron informes de la Alcaldía.....

***ARTÍCULO VIII.***

***ASUNTOS DE REGIDORES***

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que si la Comisión de Hacienda se ha reunido para ver lo relacionado con los uniformes para grupos deportivos y otras cosas.....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no nos hemos vuelto a reunir, aquí hemos aprobado solamente el uniforme de la Municipalidad, el lunes nos podemos poner de acuerdo para ver cuando nos podemos reunir.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que le gustaría que se nos brinde una copia del informe de las partidas específicas, para saber cómo están los procesos de contratación, que se ha hecho.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que si tenemos alguna duda, lo que podemos hacer es solicitarle al Señor Auditor que revise el proceso que se está dando con los procesos de licitación esto porque él es nuestra Contraloría.....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que había girado una directriz para que se le comprara directamente a los tajos el material (arena) y no a intermediarios como lo son los almacenes porque se encarece el costo.....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** propone que se tome un acuerdo para que se le solicite a la Administración para que brinde un informe sobre los procesos licitatorios de partidas específicas que en este momento se están tramitando y cuales es la forma de realizarlos.....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación este acuerdo.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este informe. Ver capítulo de acuerdos.....

***ARTÍCULO IX.***

***ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA***



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**Acuerdo N°01:** En razón que la Regidora Aurelia Martínez Ríos y el Síndico Abel Gómez Gómez han sido nombrados en comisión para asistir en compañía de organizaciones comunales a reuniones en la Asamblea Legislativa para la defensa del proyecto de ley de Titulación de las tierras de la milla fronteriza los días 01,02 03, 04 de setiembre del presente año. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°02:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°0 09-2014, misma que se detalla a continuación. Acuerdo definitivamente aprobado.....

MODIFICACION INTERNA N° 09-2014											
CUADRO N 2											
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRO	ac	ser	Gru	Pro	cod	codigo	NOMBRE	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO
GRA	tivi	vi	po	yec	int			DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	SALDO
MA	dad	cio		to							
3			7	6	1	3,02,06	Intereses de prestamos del Banco Nacional	11.761.145,79	5.500.000,00		6.261.145,79
3			7	7	1	3,02,06	Intereses de prestamos del Banco nacional	10.000.000,44	7.300.000,00		2.700.000,44
2		2			1	20402	Repuestos	301.334,00		5.000.000,00	5.301.334,00
2		2			1	10805	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	5.981,80		4.000.000,00	4.005.981,80
2		25			1	1080500	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	78.500,00		1.000.000,00	1.078.500,00
2		25			1	20402	Repuestos y Accesorios	540,00		1.000.000,00	1.000.540,00
2		11			1	1049900	Servicios de gestion y apoyo	0,00		300.000,00	300.000,00
1	1				2	1050200	Viaticos (Concejo)	1.718.769,96		1.500.000,00	3.218.769,96
							SUMAS IGUALES	23.866.271,99	12.800.000,00	12.800.000,00	23.866.271,99

**JUSTIFICACION:** Se rebaja de la cuenta de intereses de préstamos del edificio para reforzar las cuentas de mantenimiento y reparación y repuestos en el servicio 02 Recolección de Basura, ya que se necesitan reparar con urgencia los camiones de recolección que se encuentran varados.

Se refuerza también mantenimiento y repuestos del servicio 25 protección de ambiente, además se incluye el contenido para la contratación por servicios profesionales de instalación de división de dos servicios sanitarios y 2 puertas en aluminio para servicios sanitarios que se están remodelando en la terminal. De igual manera se refuerza el rubro de viáticos del concejo Municipal.....

**Acuerdo N°03:** Se acuerda trasladar nota a la Auditoria Interna, como complemento a la investigación que está realizando, nota enviada a la Alcaldía Municipal por el Presidente de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, por medio de la cual expone algunas dudas respecto a las intervenciones realizadas por la anterior Junta Directiva en las instalaciones del CACC que nos parecen que deben de ser analizadas en la Auditoria.....

**Acuerdo N°04:** Se acuerda trasladar al Asesor Legal del Concejo Municipal, para que la analice y de una recomendación al Concejo Municipal, nota del Comité Pro Mejora del Cementerio de Ciudad Neilly, en la cual solicitan se les autorice mover los restos humanos de una tumbas y unas bóvedas dentro del mismo cementerio, a otra fosa, esto a fin de poder proseguir



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

con los planos definitivos de construcción para la ampliación de la capilla del cementerio de Ciudad Neilly dey demás fases de nuestros proyectos en ese cementerio.....

**Acuerdo N°05:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración nota de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neilly en la cual solicitan un permiso para la ubicación de una móvil de la Pizza Hut, la ubicación exacta es en el parqueo del Restaurant La Moderna, el periodo abarca desde el 1 de setiembre al 31 de diciembre del presente año.....

**Acuerdo N°06:** Se acuerda trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para que analice la posibilidad de ayuda, nota del Comité Cultural y de Futbol Femenino Darizara-Alianza Paso Canoas, quienes solicitan una ayuda económica de \$5.000.000,00, para que un grupo de muchachas de 20 muchas de los 12 a los 17 años, niñas y adolescentes con altos índices de pobreza vecinas de diversas comunidades de Paso Canoas, Ciudad Neilly, La Cuesta, Pavones, Laurel así como del terreno indígena, puedan participar en el Torneo Internacional La Amistad a realizarse en la República de México.....

**Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo nota de la Junta Directiva de la Radio Cultural de Corredores, en la cual solicitan una ayuda económica a ser incluida en el presupuesto ordinario del 2015 de \$1.800.000.00 para la compra de un nuevo transmisor.....

**Acuerdo N°08:** Se acuerda trasladar al Síndico del Distrito Primero así como a la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública (DIE) para su atención y lo correspondiente, nota de la Señora María Cortes Ruiz, Directora de la Escuela La Fuente en la cual solicita ayuda para la construcción de un comedor escolar, en razón que no cuentan con esta infraestructura la cual es una necesidad, en razón que en la actualidad se reparten los alimentos en una aula, pero la misma será ocupada el próximo año.....

De igual manera requieren construir la malla de la escuela, en razón que la que tienen actualmente se encuentra en muy malas condiciones.....

**Acuerdo N°09:** Se acuerda que la Comisión de Obras realice una inspección a la comunidad de Veracruz, próximo sábado 6 de setiembre y brinden un informe al Concejo Municipal, a efecto de dar respuesta a la Empresa Consultoría Mar Azul S. A. la cual solicita autorizar a la Señora Alcaldesa para que reciba las siguientes propiedades para que sean utilizadas por el Municipio a su mejor parecer en Veracruz. Finca N° P-112268-000, Finca N° P-24098-000 y Finca N° P-124856-000.....

**Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar al Asesor Legal nota de la Alcaldía Municipal, en la cual para su análisis y recomendación al Concejo, nota suscrita por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Departamento de Recursos Humanos, en la cual remite el perfil del cargo de Asistente de Auditoria con grado de Profesional, el cual detallo para su aprobación e incluirlo en el Manual de Clases de Puestos.....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 35**  
**01 de setiembre del 2014**

**Acuerdo N°11:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria para el día 25 de setiembre del 2014, a las 5:00 de la tarde, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, con el fin de atender al Licenciado Cesar Alvarado Alvarado funcionario del Servicio Civil que viene a presentar las modificaciones al Manual de Clases de Puestos, el Manual de Organización y Servicios, el Organigrama actual y la Propuesta de valoración de la escala salarial.....

**Acuerdo N°12:** En razón de la importancia del proyecto denominado Plaza de la Mujer de Paso Canoas, el cual es promovido por la Alcaldía Municipal, con el apoyo del Ministerio de Salud, IMAS y el INAMU, el cual viene a dar solución de trabajo a un grupo de familias de Paso Canoas, algunas de ellas Madres Jefas de Hogar, el Concejo Municipal de Corredores acuerda declarar como de interés Municipal el Proyecto Plaza de la Mujer de Paso Canoas.....

**Acuerdo N°13:** Se acuerda solicitar a la Administración informe a este Concejo Municipal cual es la base legal en que se fundamenta la Administración para paralizar los trámites de los contribuyentes que tienen procesos en trámite (juicios ejecutivos) con el Municipio. Que este informe sea presentado en el término de ocho días.....

**Acuerdo N°14:** Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo sobre los procesos licitatorios de partidas específicas, cuales son los procesos que están realizando en este momento y cuál es la forma de realizarlos.....

**Artículo X**

**MOCIONES**

No se presentaron mociones.....

**Artículo XI.**

**Propuestas Rechazadas**

No hay propuestas rechazadas.....

**Artículo XII.**

**Cierre de la sesión**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día 01 de setiembre de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

**Ernesto Pérez Cortes**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**